

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE PUESTOS DE VENTA VACANTES EN LAS PLAZAS DE ABASTOS MUNICIPALES Y GALERÍA COMERCIAL DE SAN ANDRÉS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la selección de los titulares de licencia de ocupación de puestos vacantes en las plazas de abastos municipales, se establece la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de los interesados que han solicitado formar parte del citado procedimiento según ANEXO 1 y ANEXO 2, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones:

- a) Los interesados dispondrán de un plazo de **cinco días** desde la publicación del presente listado, para que subsanen su instancia, indicándoles que, si así no lo hicieran, se le tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con la Base sexta de la convocatoria.
- b) La falta de presentación de los documentos que resulten necesarios para baremar la solicitud ("Memoria descriptiva de la actividad"), no podrá ser objeto de subsanación posterior, conforme a lo establecido en la Base cuarta, punto tercero de la convocatoria.
- c) Asimismo se advierte a los interesados, que quedan excluidas sin posibilidad de subsanación, las solicitudes presentadas para puestos que no figuren relacionados en el ANEXO I-A de la citada convocatoria como puestos vacantes.

Murcia, 7 de agosto de 2018.

JEFE DE SERVICIO DE CONSUMO,
MERCADO Y PLAZAS DE ABASTOS

Antonio Cutillas Lozano

